

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7801** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el concurso 321/2013-A, referente al concursado Grupo Blazcasa, S.L., C.I.F. B50978774 por decreto de fecha 20/02/2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Grupo Blazcasa S.L., cesando en su función sus administradores que serán sustituidos por la administración concursal: Rubio y Moneo Consultores, S.L.P.

Dirección postal: calle María Lostal, 32, ppal. dcha., 50008 Zaragoza.

Dirección electrónica: [grupoblazcasa@rubioymoneo.com](mailto:grupoblazcasa@rubioymoneo.com)

Teléfono: 666561046.

Zaragoza, 20 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008630-1